

CSN/AIN/34/IRA-0623/2024



Página 1 de 5

ACTA DE INSPECCIÓN

y
funcionarios del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditados como inspectores,

CERTIFICAN: Que el día cuatro de julio de dos mil veinticuatro, se personaron en las instalaciones de **TONIOLO IBERICA, S.L.** sita en la calle
, en Arroyomolinos (Madrid).

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, y destinada a fines de comercialización almacenamiento y asistencia técnica de equipos industriales, cuya autorización de modificación en vigor (MO-10) fue concedida por la Dirección General de Promoción Económica e Industrial, perteneciente a la Consejería Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, mediante Resolución de fecha 21 de octubre de 2022.

La inspección fue recibida por
, Director Gerente,
, supervisor de la instalación, y
, operador, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantase de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- Se dispone de un arcón blindado ubicado en una esquina, en el interior de una nave industrial, señalizado reglamentariamente como zona vigilada, y que dispone de una capacidad de almacenamiento máxima autorizada de GBq de , GBq de y Gbq de , simultáneamente. _____
- La apertura del arcón requiere el uso de una llave que está en posesión del supervisor de la instalación. _____



CSN/AIN/34/IRA-0623/2024



Página 2 de 5

- Se dispone de medios de extinción de incendios en las proximidades del arcón, no habiendo material inflamable en las mismas. _____
- El día de la inspección se disponía en la instalación de las siguientes fuentes radiactivas, todas ellas de _____:
 - Una fuente decaída y fuera de uso, con n/s _____, almacenada en el arcón a la espera de ser retirada por _____. _____
 - Cuatro fuentes nuevas con una actividad unitaria de _____ GBq (_____ mCi): _____
 - ✓ Fuente n/s _____, que el día de la inspección se encontraba montada en el escáner, instalado en su bastidor, para la realización de pruebas de control de calidad. Este equipo está a la espera de ser enviado próximamente a Perú, para su instalación en una fábrica. _____
 - ✓ Fuente n/s _____, almacenada en el arcón, dentro de su contenedor de origen. Según se manifiesta, está prevista la salida del arcón de dicha fuente para su instalación en un cliente en España. _____
 - ✓ Fuente n/s _____, almacenada en el arcón, dentro de su contenedor de origen. Según se manifiesta, esta fuente está a la espera de ser enviada a México a las instalaciones de un cliente para ser instalada en una fábrica. _
 - ✓ Fuente n/s _____, almacenada en el arcón, dentro de su contenedor de origen. Según se manifiesta, esta fuente está a la espera de ser enviada a México a las instalaciones de un cliente para ser instalada en una fábrica. _
- Se constata que las fuentes de _____ presentes en la instalación, tienen una actividad conjunta de _____ GBq superior a la autorizada (_____ GBq). _____
- Se dispone de un inventario escrito de dichas fuentes. A su vez, el inventario es deducible de las anotaciones que figuran en el Diario de Operación. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de un monitor de radiación de la marca _____, modelo _____ y n/s _____, calibrado por el _____ en fecha 10/03/2022, y en estado operativo. Se dispone del certificado de calibración. _____
- Se dispone de un monitor de radiación de la marca _____, modelo _____ y n/s _____, este equipo fue calibrado en origen en fecha 17/11/2014. Se dispone del certificado de calibración emitido por el fabricante. _____
- Se dispone de un monitor de radiación y contaminación de la marca _____, modelo _____ y n/s _____. Este equipo fue calibrado en origen por _____ en fecha 15/09/2022 y por _____ en fecha 16/11/2023. Se dispone de los certificados de calibración. _____



- Se dispone de un detector de radiación fijo, de fabricación propia, denominado _____, para detectar la radiación ambiental en la proximidad de las fuentes. Las tasas medidas por este equipo son similares a las que se miden con el monitor del inspector y con el descrito en el párrafo anterior. Según manifiestan, este equipo es un prototipo cuya lectura, si es instalado en las fábricas clientes, irá directamente a las instalaciones de Toniolo. _____
- No se dispone de procedimiento de calibración y verificación de los monitores de radiación. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN

- Con el monitor de radiación de la Inspección, de la marca _____, modelo _____, y con el de la propia instalación, se hicieron varias medidas de la tasa de dosis debida a radiación fotónica y los valores obtenidos, que eran coherentes entre sí, fueron: _____
 - Menos de _____ $\mu\text{Sv/h}$ en la superficie exterior del arcón blindado, con las fuentes dentro. _____
 - Menos de _____ $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con cualquiera de las fuentes, dentro de su contenedor. _____
 - Valor similar al fondo, por fuera de la zona señalizada como vigilada. _____
- Con el monitor de la Inspección, instalada la sonda para partículas beta, se midieron los siguientes niveles de radiación en las proximidades de la fuente radiactiva n/s _____, instalada en un equipo que estaba siendo probado: _____
 - Radiación beta: _____ cps (muy próximos a la fuente, con el obturador abierto y por el lado de emisión. _____)
 - Radiación beta: _____ cps (muy próximos a la fuente, con el obturador abierto y por el lado contrario al de emisión.) _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- En la instalación se dispone de una licencia registrada de supervisor y tres de operador, todas ellas vigentes. _____
- Los trabajadores expuestos (los trabajadores con licencia y el gerente) están clasificados radiológicamente como Categoría B. Se dispone de los certificados de aptitud médica de todos ellos emitidos por _____ con fecha de emisión inferior a los últimos trece meses de la fecha de inspección. _____
- Se dispone de cinco dosímetros, más otros dos para viajes, procesados por _____. Estaban disponibles las lecturas dosimétricas actualizadas de los _____



cinco dosímetros personales, con unos valores de dosis acumulada anual de fondo, tanto en el mes de mayo 2024 como en el anual de 2023. _____

- No había constancia de la realización de sesiones de formación en materia de protección radiológica a los trabajadores de la instalación. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de los certificados de origen de las fuentes radiactivas. El suministrador es _____, en todos los certificados consultados. _____
- Se dispone de un Diario de Operación diligenciado y actualizado. En él no había anotado ningún incidente desde la anterior inspección. _____
- Se dispone de los Partes de Trabajo o intervención de cada una de las actuaciones de asistencia técnica. En ellos figuran también los datos de radiación ambiental antes de finalizar así como el registro de la realización de las comprobaciones de seguridad en el equipo. _____
- Se dispone del albarán de _____ de las últimas fuentes retiradas, n/s _____ y _____, en fecha 10/05/2023. _____
- Se dispone del certificado de retirada emitido por _____ de las fuentes n/s _____ y _____. _____
- Según manifestaron, aunque ya tienen autorización para la venta (desde el 24 de octubre de 2022) de equipos de rayos X, _____, todavía no han suministrado ninguno. _____
- Se ha recibido en el CSN el informe anual correspondiente a las actividades del año 2023. _____



SEIS. DESVIACIONES

- Se dispone de un conjunto de fuentes radiactivas de _____ en la instalación cuya actividad conjunta es de _____ GBq, superior a la máxima autorizada, de _____ GBq. Se incumpliría por ello la especificación 8ª de la Resolución de autorización de la instalación. _____
- No se dispone de procedimiento de calibración y verificación de los detectores de radiación/contaminación. Se incumpliría, por ello, la especificación I.6 de la Instrucción IS-28 del CSN, sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría. ____
- No se ha impartido formación a los trabajadores expuestos de la instalación, en materia de protección radiológica, en la que se incluyan sesiones relativas al

Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia. Se incumpliría, por ello, la especificación I.7 de la Instrucción IS-28 del CSN anteriormente mencionada. ____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear, el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de **TONIOLO IBÉRICA, S.L.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

TONIOLO IBERICA S.L.
p.p.

TONIOLO IBERICA

ACE

21/06/2024

ADMINISTRADOR

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
Pedro Justo Dorado Dellmans 11
28040 Madrid

Arroyomolinos 19 de julio 2024

ASUNTO: REPAROS ACTA CSN/AIN/34/IRA-0623/2024

Muy señores nuestros:

Revisada y aceptada el acta de inspección de nuestra instalación el pasado 4 de julio del 2024 queríamos hacer constar los siguientes reparos

- Estamos en trámites para ampliar la actividad de nuestro bunker al doble (GBq)
- Adjuntamos los procedimientos de calibración y verificación de los detectores de radiación/contaminación que no localizamos durante la inspección
- Por nuestra parte nos comprometemos a la realización anual de formación a los trabajadores expuestos de la instalación, en materia de protección radiológica

Arroyomolinos 15 j

SUPERVISOR

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el **TRÁMITE** del acta de inspección de referencia **CSN/AIN/34/IRA-0623/2024**, correspondiente a la inspección realizada en la empresa **TONIOLO IBÉRICA SL**, el día cuatro de julio de dos mil veinticuatro, los Inspectores que la *suscriben* declaran lo siguiente:

- Con respecto a la 2ª desviación, se aceptan los comentarios que subsanan la desviación.
- Con respecto a las desviaciones 1ª y 3ª, se aceptan los comentarios, condicionando la subsanación de las desviaciones al cumplimiento de las propuestas, que se verificarán en la próxima inspección.



En Madrid, a fecha de la firma

**INSPECTORES DE INSTALACIONES
RADIATIVAS**